



MATRIMONIOS EN SERVICIO

Instituto Secular "Fieles Siervas de Jesús"

1- PROPUESTA DE LA COMUNIDAD DE MATRIMONIOS EN SERVICIO. BOGOTÁ.

La comunidad de Matrimonios de Bogotá propone a la V Asamblea de Matrimonios asumir la integración de las quince líneas de acción acordadas en la IV Asamblea en las seis líneas de acción que acordó la XV Asamblea del Instituto Secular Fieles Siervas de Jesús. Se mantienen los mismos retos y la mayoría de las estrategias. Se cambiaron las actividades que propone la XV Asamblea del Instituto puesto nuestra inserción en el mundo es diferente. Se retornaron varias líneas de acción de la Asamblea de 2003 para convertirlas en estrategias puesto que enriquecen el proyecto 2009-2014 de Matrimonios en Servicio.

LINEA DE ACCIÓN 1. LA ACCIÓN VOCACIONAL DE MATRIMONIOS EN SERVICIO.

RETO No 1

El Instituto habrá desarrollado una CULTURA VOCACIONAL fundamentada en nuestra espiritualidad de identificación con Jesús, acorde a los signos de los tiempos.

ESTRATEGIA 1 DE LA ACCIÓN VOCACIONAL DE M.E.S.

Diseñar, aplicar y verificar un Plan de Pastoral Vocacional como eje transversal de todo el actuar de Matrimonios que defina la cultura vocacional y los criterios de acción.

ACTIVIDAD 1

Cada comunidad de Matrimonios elaborará itinerarios pedagógicos vocacionales que garanticen la aplicación del Plan de Pastoral Vocacional liderado por parejas responsables de la Cultura Vocacional. Itinerarios que permitan ejercer la responsabilidad de PADRINAZGO con las parejas invitadas.

La comunidad de Bogotá propone el ITINERARIO PEDAGÓGICO EN LA VIDA MATRIMONIAL Y FAMILIAR.

ACTIVIDAD 2.

Cada pareja para descubrir y suscitar nuevas vocaciones ofrece a la Comunidad sus acciones vocacionales que realizará durante cada año (Invitaciones en parroquias, parejas vecinas, nuevas acciones de apostolado).

Crear en el correo de Matrimonios, en las reuniones y la pág. Web de M.E.S. espacios que promuevan actitudes y testimonios de parejas apasionadas por acciones vocacionales.

ACTIVIDAD 3

Fortalecer la presencia de M.E.S. en los medios de Comunicación no sólo escribiendo artículos en revistas y periódicos de la Iglesia sino también mediante el uso y difusión de la pág. web de M.E.S. que ofrezca el servicio de acompañamiento a parejas en conflicto y pueda tener link (vinculo) en las pág. Web de cada parroquia.

Difundir los folletos de promoción de Matrimonios en las parroquias y en los diferentes servicios que prestamos en la Iglesia.

ESTRATEGIA 2 DE LA ACCIÓN VOCACIONAL DE M.E.S.

Promover actitudes que generen una renovada y vigorosa acción vocacional que comunique VIDA, capaz de responder a los nuevos desafíos como estrategia para fortalecer la Pastoral Vocacional de Matrimonios.

ACTIVIDAD 1.

Crear un programa o itinerario de acompañamiento o pastoreo a las nuevas parejas incorporadas, a las parejas iniciadas y a las parejas aspirantes liderado por las parejas responsables de la cultura vocacional.

LINEA DE ACCIÓN No 2.

LA ESPIRITUALIDAD DE MATRIMONIOS EN SERVICIO.

RETOI

Para el año 2014 el Instituto Secular Fieles Siervas de Jesús habrá realizado una relectura continua y orante de todo el nuevo testamento desde la óptica del discipulado y la misión, que le habrá permitido estar en consonancia con la Iglesia en América Latina.

Proponer a todo el Instituto un orden de lectura del Nuevo Testamento, que permitirá vivir un proceso de enriquecimiento y de compromiso en la experiencia de la Escuela de Jesús, que es Escuela de santidad.

ACTIVIDAD 1

Iniciar en Enero de 2010 la aplicación orante de la guía de lectura de cada uno de los libros del Nuevo Testamento elaborada por los biblistas de la Congregación de Jesús y María. De la reflexión se elaborarán fichas para PAREJAS DISCIPULAS Y MISIONERAS que se publicaran en la pág. Web de M.E.S.

ESTRATEGIA 2 DE LA ESPIRITUALIDAD DE MATRIMONIOS

Fortalecer la experiencia espiritual de las parejas en los próximos cinco años.

ACTIVIDAD 1

Intensificar la oración por las parejas que están de aniversario Matrimonial. Para ello se publicará el directorio de parejas a nivel Nacional de tal manera que las comunidades oremos por la pareja que este de aniversario.

ACTIVIDAD 2

Acordar un formato novedoso de Proyecto de Vida desde el cual las parejas evalúen y rediseñen su proyecto de vida, manteniendo vivo su compromiso de oración diaria, celebración de las liturgias de las horas, participación en la Eucaristía, el ejercicio de la Lectio Divina, su familia, el trabajo y la acción apostólica.

En el retiro anual y evaluación de año se dará prioridad a dicha revisión de parejas cristianas que asumen los consejos evangélicos.

RETO 2 DE LA ESPIRITUALIDAD DE MATRIMONIOS

Para el año 2014 el Instituto habrá profundizando en algunos aspectos de la espiritualidad Budista, con una vivencia cristiana más seria y comprometida y una mayor identificación con Cristo.

ESTRATEGIA 1

Publicar dos folletos que continúen la colección de Espiritualidad: El primero sobre el Bautismo (el contrato del hombre con Dios por el santo bautismo y los coloquios interiores del alma con Dios) y el otro sobre los Corazones de Jesús y María.

ACTIVIDADES

- El Consejo General dialoga con el Padre Carlos Álvarez para la publicación de los dos folletos.
- El Equipo Coordinador General de Matrimonios diseñará cronograma de estudio y

aplicación a la vida de pareja de los dos folletos de Espiritualidad. Las aplicaciones, compromisos y proyecciones serán publicados en la pág. Web de Matrimonios.

LINEA DE ACCION N° 3 CONSAGRACIÓN DE LA VIDA MATRIMONIAL

ESTATUTOS:

"Las parejas de Matrimonios en Servicio se Asocian al Instituto mediante las promesas de Castidad Conyugal, Pobreza, Obediencia y Apostolado, de acuerdo con los estatutos. Participan de la vida, espíritu y misión del Instituto. Descubren que, además de la Alianza Bautismal, han sido llamados a vivir como pareja la santidad del matrimonio dentro del Instituto y se comprometen a amarse intensamente, a proyectar su vida en la familia, la Iglesia y la sociedad. Así, la alianza matrimonial les permite vivir de una manera más intensa y vital la alianza bautismal". (Art. 9 de los Estatutos de M.E.S.).

Entienden la secularidad como una inserción en el mundo, donde se santifican siendo testimonio vivo de Cristo, en las condiciones de la vida actual, común y cotidiana (Art. 10 de los Estatutos). Aparecida 218.

RETO 1 DE LA CONSAGRACIÓN DE LA VIDA MATRIMONIAL

Aumentar la vivencia fiel de los consejos evangélicos de Castidad conyugal, Pobreza y Obediencia.

ACTIVIDAD 1

Cada Comunidad acordará una acción común de solidaridad con los más pobres

Cada pareja evalúa y mejora en su proyecto de vida la vivencia de los consejos evangélicos particularmente en las visitas de la pareja responsable local, general y las entrevistas con el Padre Carlos Álvarez en el retiro anual.

LINEA DE ACCIÓN 4 LA FORMACIÓN. HACIA LA BÚSQUEDA EXIGENTE DE LA PERFECCIÓN.

RETO

Él Instituto habrá reforzado la formación integral y capacitado nuevos líderes.

ESTRATEGIA 1.

Organizar talleres- seminarios orientados a ser parejas discípulas y misioneras que ejercen liderazgo.

ACTIVIDADES

- El Equipo Coordinador General de Matrimonios en Servicio organizará talleres-seminarios orientados a ser parejas discípulas y misioneras que ejercen liderazgo según cinco aspectos: El Encuentro con Jesucristo; la conversión; el discipulado; la comunión y la misión (Aparecida 248).

-Previamente cada comunidad habrá enviado al Equipo General sus aportes y construcciones.

- Las parejas responsables locales desarrollaran el taller-seminario en su comunidad.

-El resultado será un material que se pueda replicar en las parroquias u otros espacios en donde Matrimonios tenga presencia y que pueda ser parte de la formación de futuras parejas.

-Diseñar un programa de conocimiento e inducción de las parejas antes de iniciar el Aspirantado que tenga una duración de 3 meses, el cual será desarrollado por la Pareja Responsable Local.

ESTRATEGIA 2

Enfatizar en la formación permanente la vivencia fiel de los consejos evangélicos.

ACTIVIDAD

El equipo Coordinador General preparará una guía de estudio de los consejos evangélicos y la búsqueda cada vez más coherente entre la vida espiritual y la vida secular. En cada comunidad se reflexionará el documento y se retornará al equipo Coordinador General para que se pueda convertir en documento de formación.

LINEA DE ACCIÓN No 5 EL COMPROMISO APOSTÓLICO DE LAS PAREJAS DISCIPULAS Y MISIONERAS.

RETO1

Por la promesa de apostolado las parejas de M.E.S. buscan ser discípulos misioneros con énfasis en la defensa del sacramento del matrimonio, la vida y la familia.

ESTRATEGIA

Concientizar a las parejas de M.E.S. que su apostolado es la esencia de su vocación de consagrar la vida matrimonial en el mundo. Su vida misma es elocuente testimonio de la verdad evangélica profundamente integrada a su ser de pareja y modo de obrar.

ACTIVIDAD 1

- Desarrollar en cada comunidad el taller de manejo de conflictos para corregir y mejorar dicho material.
- Iniciar la aplicación del taller de manejo de conflictos a manera de piloto con parejas que se inviten. El resultado será mejorar la aplicabilidad del material. - Consolidar la aplicación del taller de manejo de conflictos al ofrecerlo en las parroquias en donde estemos vinculados.

RETO 2

El Instituto proyectará su acción apostólica, motivando la preparación de sus miembros, para rescatar los valores de la familia.

ESTRATEGIAS

- Realizar en las comunidades actividades que motiven a defender los valores y a velar por el inviolable y sagrado derecho de la vida y la dignidad de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte.
- Elaborar programas en las Comunidades para que las parejas de M.E.S. colaboren en concientizar a las familias en la valoración de la vida sacramental y la unidad familiar.

ACTIVIDAD

- Los encuentros fraternos deben destinarse a recibir orientación que redunde en bien del apostolado de familia.
- Organizar encuentros con las Cooperadoras y los Matrimonios según un plan de conferencias sobre la familia como casa y escuela de fe y santidad.
- Publicar en la pág. Web de Matrimonios en Servicio los artículos que se escriban en el Correo y que deben corresponder a un plan de temas sobre la familia previamente acordados por el Equipo Coordinador General cada año.
- Ofrecer en colegios a las asociaciones de padres de familia conferencias sobre la familia como casa y escuela de fe y santidad.
- Sí el Padre Carlos Alvarez autoriza convertir el libro la familia como casa y escuela de santidad en un curso virtual en el cual los capítulos sean tutoriales. Se realizaría desde la pág. Web. de Matrimonios en Servicio.

LINEA DE ACCIÓN 6. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES TEMPORALES.

RETO 1.

El equipo General se comunicará con las parejas a través de la pág. Web de Matrimonios en Servicio, edición bimestral del Correo de Familia y otras publicaciones propias de tal manera que la interacción entre sus miembros se aumente y se torne más frecuente.

ESTRATEGIA 1.

Fortalecer la infraestructura de la pág. Web de tal manera que permita mayor interacción entre sus miembros y el prestar un servicio de atención y acompañamiento de parejas .

ACTIVIDAD.

-Nombrar una pareja cuyo servicio sea fomentar la interacción entre los miembros, responder los correos de la pág., mantenerla actualizada en su infraestructura tecnológica.

-Que las parejas puedan dejar sus felicitaciones, peticiones de oración, acciones de gracias a través de la pág. Web.

-Convertir en tutoriales virtuales el taller de Manejo de Conflictos y el documento la familia como casa y escuela de santidad para ofrecerlos como un servicio de acompañamiento a otras parejas.

RETO 2.

El Equipo Coordinador General y los equipos responsables locales promoverán la solidaridad en las comunidades y la ayuda mutua entre las parejas a través de los distintos fondos que se creen.

ESTRATEGIA

Fomentar el ahorro, las donaciones y préstamos a través del Equipo Coordinador General y los Equipos Responsables Locales.

ACTIVIDAD.

-Crear un fondo de solidaridad que fomente el ahorro y el préstamo y las parejas tesoreras serán responsables de administrar dicho fondo.

-Las parejas que llevan más de 5 años en Matrimonios se constituyen en hermanos-socios con una cuota mensual de ahorro por valor de \$10.000=. En todo caso la participación no será obligatoria pero una vez se comprometan a mantenernos fieles y firmes.